

Reseña: Sesión celebrada en la ciudad de Esquel, el día 10 de enero de 1997.- Informe de Presidencia y admisibilidad formal de las postulaciones para los cargo de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral y Defensor de Menores e Incapaces

Acta N° 25

En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los 10 días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Edgardo Darío GÓMEZ y asistencia de los Sres. Consejeros Arturo Eugenio CANERO, Sara Lía FELICEVICH, Ricardo Luis GEROSA, Agustín Miguel GONZALEZ, Alfredo PÉREZ GALIMBERTI, Miguel Ángel SANTOS, Fermín SARASA, Virgilio ZAMPINI, ausentes con aviso Sergio María ORIBONES, Eduardo Carlos PALACIOS y Agustín TORREJÓN, actuando como Secretaria Irma Alicia CARBÓ. Seguidamente el Presidente pone a consideración del Pleno la solicitud de justificación de Sergio María ORIBONES, Eduardo Carlos PALACIOS y Agustín TORREJÓN la que es aprobada por unanimidad A continuación se pone a consideración el orden del día dispuesto en la convocatoria, el que es aprobado por unanimidad. Comenzando con el tratamiento del punto a) Presidencia produce el informe correspondiente. En primer lugar pone en conocimiento la nota recibida por la Honorable Legislatura referente a la designación del Dr. Ricardo Forés, con lectura del acta de la sesión del día en que se otorgara el acuerdo al mencionado funcionario, donde el Diputado Mena propone tratar en dicha sesión la nota remitida por el Sr. Presidente del Consejo, por considerarla el Sr. Diputado, respecto a los términos como fue redactada, impropio, y propone su rechazo. El Sr. Presidente luego de la lectura del acta remitida recuerda a los consejeros que todas las notas del mismo tenor, esto es, requiriendo acuerdo para magistrados y funcionarios judiciales, fueron remitidas siguiendo el mismo texto, tanto a la Honorable Legislatura como a los diferentes Concejos Deliberantes; los consejeros hacen constar que la fórmula observada por la Legislatura está prevista al solo fin de cumplir con el mandato constitucional del Consejo de la Magistratura, y de ninguna manera se trata de un cuestionamiento a los tiempos o procedimientos del Poder Legislativo, con el que se han mantenido y mantienen relaciones institucionales respetuosas y francas. Se resuelve encomendar al Presidente se dirija a la Legislatura enviando respuesta aclaratoria en nombre del Consejo. A continuación el Presidente informa respecto de las cédulas de

notificación de las sentencias dictadas en los amparos Moreno y Scapellato, por las cuales se rechazan los recursos de queja interpuestos por el Consejo. Se da lectura a las sentencias de primera y segunda instancias, y se intercambian pareceres sobre la tesitura a seguir, optándose por consentir la decisión de los tribunales locales, atendiendo a la índole de la materia. Con el fin de dar cumplimiento a las sentencias judiciales, por unanimidad se encomienda al Presidente convocar a nuevo concurso de oposición y antecedentes, público y abierto, para cubrir el cargo vacante de Juez de la Cámara en lo Criminal N° 1 con asiento en Comodoro Rivadavia, con la salvedad de la lisa admisión de las postulaciones de los Dres. Carlos Alberto Moreno y María S.B. Gerzicich Blanc de Scapellato, a quienes se habrá de invitar a acompañar la documentación pertinente. A continuación, el Presidente informa en relación a una denuncia efectuada ante el Consejo por el Dr. Raúl Héctor Arce, contra Funcionarios y Magistrados de la Circunscripción del Noreste del Chubut, específicamente los Dres. Carlos Ferrari, María Celia Amaral, Adrián Duret, Sergio Lucero, Juan Raga, Carlos Alberto Velázquez, Juan Humberto Manino, y Aldo De Cunto, y secretarios judiciales, dando lectura a la Resolución de Presidencia adoptada en relación a la mencionada denuncia. Se informa que se ha invitado para el concurso de juez laboral de la ciudad de Puerto Madryn al Dr. Fernández Madrid, quien ha confirmado su presencia, y respecto al concurso de Defensor de Menores e Incapaces de la misma ciudad se ha invitado a una catedrática de la Facultad de Derecho de la U.B.A., especialista en Derecho de Familia, la Dra. Nelly Minyersky. Se da por finalizado el informe de Presidencia., pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día: Designar a los funcionarios seleccionados y que obtuvieran el acuerdo legislativo correspondiente, señor Eduardo M. Ceballos como Juez de Paz suplente de Sarmiento y del Dr. Ricardo Sigfrido Belosindro Forés como Procurador Fiscal de Sarmiento. Se redactan y firman las acordadas de designación de los mencionados funcionarios. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: análisis de admisibilidad formal de los postulantes para los concursos en trámite. En primer lugar y respecto al concurso de Juez Laboral de Puerto Madryn se declaran admisibles las postulaciones de los doctores Edgar María de la Fuente, Teófilo Agustín Lenguitti, María Dolores Molina, Etelvina Pérez, Carmen Vélez, Javier Angel Allende, Fernando Vasquez Roque, Pablo Jerez Novillo, Eduardo A. Algañarás, Alejandro Eduardo Moya, y Sonia Silvia Arriarán. Respecto del último de los postulantes, Javier Ernesto

López, se acepta su postulación condicionada al cumplimiento de los requisitos de la Acordada No. 3 del C.M . Se analizan a continuación los postulantes para el cargo de Defensor de Menores e Incapaces de la Defensoría de Menores e Incapaces de la localidad de Puerto Madryn, declarándose la admisibilidad de los aspirantes Ana Ester Corres, Rodolfo Fernando Blanco, Juan Carlos Lobos, Marcela Rico, Diana Melella, Eloy Abel Roldán, Jorge Eduardo Roque Fernández, Juan Carlos Espinosa, María Fernanda Palma y Patricia Roca de Estrada. Respecto de Liliana Beatriz Muravschik y Liliana Stella Marys Pedrocca, se aceptan sus postulaciones condicionadas a que presenten, previo a la realización del concurso, la documentación correspondiente de acuerdo al Reglamento. A continuación se procede al tratamiento del último punto del orden del día: la designación de los Consejeros evaluadores (art. 192 inc.5 de la C. Provincial). Para la evaluación del Sr.Juez en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Trelew, Dr. Aldo Luis De Cunto, se designa a los consejeros Gerosa y González. Corresponde también la evaluación del Juez de Paz de Rawson, recayendo la designación en los consejeros Santos y Alberdi Con lo que se dio por terminada la sesión, labrándose la presente acta que previa lectura y ratificación firman los Consejeros presentes, todo por ante mí que doy fe Firmado: Edgardo Darío GÓMEZ, José Félix ALBERDI, Arturo Eugenio CANERO, Sara Lía FELICEVICH, Ricardo Luis GEROSA, Agustín Miguel GONZÁLEZ, Alfredo PÉREZ GALIMBERTI, Miguel Angel SANTOS, Fermín SARASA, Eduardo de VILLAFANE, Virgilio Francisco ZAMPINI. Ante mí: Irma Alicia CARBO.